CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No. 02

FECHA: SEPTIEMBRE DEL 2024

Yo MARÍA CAROLINA HERNÁNDEZ LOSADA identificada con la cedula de ciudadanía Nº. 1010179454 DE BOGOTÁ.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($5.440.000).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN MILITAR DE LOS DIFERENTES CURSOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJERCITO, del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 180 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $9.520.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: María Carolina Hernández Losada
Identificación: 1010179454
Lugar de Residencia: Carrera 7B # 127B-71 Apt. 401, Bogotá D.C.
Cuenta de Ahorros: 0550008700468211 (DAVIVIENDA)

Firma y pos firma: Carolina Hernández.

ESDAE